

«Patología y Clínica quirúrgicas» (Facultad de Medicina), 21 plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28249** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 13 plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Pediatría y Puericultura» (Facultad de Medicina), 13 plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28250** *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Psiquiatría» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican:

«Psiquiatría» (Facultad de Medicina), ocho plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo

máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**28251** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Bilbao, Santander, Granada, Oviedo y Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología y Parasitología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Bilbao, Santander, Granada, Oviedo y Extremadura, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Antonio Rodríguez Burgos (D. N. I. 27.953.442).  
 Don Francisco J. Goiriena de Gandarias y de Gandarias (documento nacional de identidad 14.884.581).  
 Don Ricardo J. Landinez Lagunero (D. N. I. 12.059.888).  
 Don Juan José Picazo de la Garza (D. N. I. 2.476.920).  
 Don Jesús Fuente Salvador (D. N. I. 13.651.681).  
 Don Julio Sánchez Buenaventura (D. N. I. 22.492.233).  
 Don Francisco Martín Luengo (D. N. I. 50.017.245).  
 Don José Prieto Prieto (D. N. I. 7.783.886).  
 Don Antonio Cándido Gómez García (D. N. I. 6.508.275).  
 Don José Elías García Sánchez (D. N. I. 7.776.961).  
 Doña María del Carmen Maroto Vela (D. N. I. 499.704).  
 Don José Luis Arribas Llorente (D. N. I. 17.808.109).  
 Don Ramón Cisterna Cáncer (D. N. I. 17.825.434).  
 Don Rafael Nájera Morrondo (D. N. I. 328.563).  
 Don Luis I. Gómez López (D. N. I. 17.811.137).  
 Don Andrés Moreda Vázquez (D. N. I. 17.672.045).  
 Doña María Beltrán Dubón (D. N. I. 36.879.338).

#### Excluidos

Don Ramón Díaz García (D. N. I. 15.736.547). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Ramón Gálvez Vargas (D. N. I. 23.717.568). No acredita cumplir tres cursos completos de función docente o investigadora.

Don José Miguel Arévalo Alonso (D. N. I. 12.133.056). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Don Francisco Soriano García (D. N. I. 27.166.640). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma segunda de la Orden de convocatoria. El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No declara el compromiso a que se refiere el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**28252** *RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Valencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición selectivo, turnos libre y restringido, para cubrir 27 plazas a nivel auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia de 27 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de

17 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición selectivo, turnos libre y restringido, para cubrir 27 plazas vacantes de Auxiliares en plantilla de la Universidad Politécnica de Valencia, y considerando que después de examinadas las solicitudes presentadas han sido admitidos todos los aspirantes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, sin exclusión de ninguno.

Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

1.º Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 18 plazas, y turno restringido, 9 plazas, vacantes de Auxiliares en la plantilla de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 21 de octubre de 1977.—El Rector, P. S. R., José Juárez Mateos.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Turno restringido</i>		
1	García Gardo, Mari Carmen	19.314.033
2	Lamaza Vicente, Concepción	22.528.430
3	Llobet Gil, Isabel	22.502.303
4	Matarredonda Sanchis, Juan Luis	22.654.042
5	Palomero Garrigós, Luisa	19.826.488
6	Pascual Torregrosa, Laura María	21.631.632
7	Ramón Amer, Pilar	19.076.844
8	Sanchis Beltrán, Pilar	19.881.741
9	Torrecilla Molina, María Cristina	22.653.175
<i>Turno libre</i>		
1	Abreu Pastor, Justa Amparo	19.882.127
2	Aguilar Fernández, Ana María	22.530.020
3	Alambrá Sánchez, Josefa	22.526.889
4	Alemaný Tirado, Carmen	21.390.708
5	Alfaro de Dios, José María	22.632.655
6	Alfaro Traperó, Félix	19.831.087
7	Almela Siscar, Rosa	19.834.881
8	Alonso Ramo, Josefa	19.825.186
9	Alventosa Vilanova, Joaquín	22.528.242
10	Amer Blanch, Vicente Marcelino	19.081.301
11	Antolí Mariz, María Angeles	22.878.075
12	Aparicio Gozávez, Elvira	20.773.297
13	Armengot Muñoz, María Milagros	22.529.680
14	Arnedo Carrión, Sacramento	21.377.362
15	Arnero Tomé, Concepción	73.754.885
16	Astor Guardiola, Aurora	5.096.654
17	Ayong Oyana, Jesús	22.643.512
18	Aznar Calvo, Rafael	18.739.200
19	Balanza Cabot, Francisca Josefa	22.630.105
20	Baldo Cucarella, María José	20.397.793
21	Baquero Sánchez, María de Fátima	29.692.763
22	Barón Gil, Rafael	24.125.613
23	Bataller Peris, Pilar	24.300.877
24	Belenguier Carmen, María Isabel	19.881.574
25	Benaches Tortosa, Esther	22.622.677
26	Beltrán Silva, María del Mar	22.628.436
27	Benlloch Espert, María Amparo	22.531.772
28	Benedicto Fuertes, Amparo	72.962.759
29	Benito Gómez, María Isabel	70.017.197
30	Bernet Martínez, Amparo	19.489.520
31	Biosca Ródenes, Raquel	19.825.679
32	Blanch Carpena, Ana María	22.529.817
33	Blanes Zurriaga, María	21.396.610
34	Blaya Vercher, Caridad Nieves	24.312.259
35	Boix Yago, Amparo	73.529.311
36	Boix Yago, María Teresa	22.677.369
37	Bordera Campos, María de los Angeles	73.940.832
38	Botella Gisbert, María Isabel	21.419.508
39	Boyer Muñoz, María Rosa	22.664.060
40	Campos Ferrera, Araceli Cristina	19.348.189
41	Cano Calvo, Gloria	4.547.222
42	Cano Peiró, Carlos	73.752.855
43	Cano Peiró, María Carmen	73.647.780
44	Carbonell Martínez, Aurelio	37.707.863
45	Casado Soler, Carmen Encarnación	22.629.483
46	Castellanos Martínez, Rosa	22.637.450
47	Castillo Bocanegra, María de las Nieves	22.531.748
48	Catalá Pellicer, Josefa	19.971.797
49	Cifré Fornás, Asunción	19.879.935
50	Civera Navarro, María Dolores	21.420.208

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
51	Cobo Soler, Francisca María	26.185.282
52	Colmenero Checa, María	23.767.456
53	Collado Sebastián, Sara	22.632.257
54	Compañ Quilis, Remedios	22.631.680
55	Contreras Suay, María Amparo	19.883.395
56	Cortés Miguel, Hernán	19.816.666
57	Costa Durá, María del Carmen	24.304.856
58	Cruz Julio, Josefa	19.885.618
59	Cubas Simó, Amparo	19.835.592
60	Cuñat Marqués, María Josefa	22.628.508
61	De Tena Mínguez, Carmen	22.637.694
62	Diez Ruiz, Raquel	22.529.589
63	Dominguez Villanueva, Lucía	22.537.085
64	Ejarque Terradez, José Vicente	22.520.666
65	Entraigues Mínguez, Otilia	22.674.337
66	Escribano Gómez, Rosa María	22.634.552
67	Escríche Peris, Amparo	22.603.036
68	Escrig González, María Pilar	22.656.281
69	Estornell Campos, Vicente	22.618.109
70	Expósito Moreno, Josefa	24.303.688
71	Faus Ferrairo, Elisa	19.965.913
71 bis	Feases Pérez, Antonio	22.513.545
72	Fernández León, Isabel	9.697.622
73	Fernández Roca, María Teresa	19.834.879
74	Fernández Seder, Virgilio	18.605.668
75	Ferrándiz Gargallo, María del Pilar	19.842.699
76	Ferrando Vila, Francisco José	24.306.031
77	Ferreras García, María de las Mercedes	9.723.693
78	Ferreres Sanchis, Antonio	19.347.780
79	Fort Ruiz, Paquita	73.535.294
80	Fuster Mongrell, María del Carmen	19.485.957
81	Gálvez Orts, María José	22.536.867
82	Gandía Arnal, Rafael	22.505.379
83	Garay Cervera, María Pilar	24.306.217
84	García López, Manuela	19.467.935
85	García Torres, Josefa	19.829.482
86	Garzón Pamblanco, Joaquín	85.027.705
87	Giménez Blánquez, María Angeles	19.834.278
88	Gimeno Varela, Inmaculada	19.455.115
89	Gómez Lahuerta, Manuel	19.287.403
90	Gómez Silvestre, Violeta Dolores	19.093.973
91	González del Valle Fernández, Virginia	10.448.298
92	González García, María Josefa	21.411.875
93	González Pastrana, María Asunción	9.721.808
94	González Priego, María Isabel	24.309.775
95	Guaita López, Amparo	22.635.765
96	Guerri Palacios, María José	22.534.845
97	Guillem Romero, Concepción	19.881.629
98	Hervás Muñoz, Julián	18.901.045
99	Insa Ten, Carmen	22.621.841
100	Iñigo Pérez, María Amparo	19.465.465
101	Iranzo Valiente, María del Carmen	19.858.445
102	Izquierdo Planells, María Jesús	19.883.636
103	Juan Torres, María Luisa	22.512.271
104	Latorre Cabases, Mercedes	22.663.916
105	Leal Fernández, Magdalena	22.626.952
106	Legua Pérez, Matilde	22.531.231
107	Leive Polo, Teresa	19.128.507
108	Lequerica Llopis, Ignacio	22.524.639
109	López Gregorio, Ascensión	22.511.732
110	López-Amor Salelles, María del Carmen	22.637.377
111	López Ruiz, Ana	19.461.153
112	Losana López, Isabel	19.434.125
113	Marco Martínez, María Josefa	24.302.839
114	Marco Martínez, Vicente	22.621.973
115	Martí García, Amparo	19.462.815
116	Martí Lluch, Rafaela	20.398.529
117	Martí Monzó, María del Carmen	73.753.817
118	Martí Pujol, Esperanza	19.239.823
119	Martín García, Pilar	19.429.714
120	Martínez Almenar, Consuelo	19.835.274
121	Martínez Babioloni, María Paz	19.428.447
122	Martínez Bellver, María Teresa	19.465.366
123	Martínez Cioleno, Carmen Remedios	22.497.683
124	Martínez Estevan, Desamparados	24.308.209
125	Martínez Llorca, Ana Rosalia	22.689.774
126	Martínez Robles, Gloria	9.721.463
127	Martínez Ros, Elvira	19.465.147
128	Martínez Viña, Purificación	22.542.910
129	Mas Carreres, Vicente	85.303.402
130	Mas Vilaplana, Rosalia	19.826.296
131	Masia Górriz, Mercedes	19.809.558
132	Matallín Rodrigo, Nieves	73.044.189
133	Mayordomo Cano, Alejandra	19.834.201
134	Mayordomo Cano, Alicia	4.547.231
135	Mengo Angeles, Inmaculada	22.535.525
136	Meseguer Roig, Isabel	22.638.485
137	Miguel Donis, Angel	23.559.177

Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
138	Micó Castellano, María Esperanza	22.660.474	227	Vicent Villanueva, María	19.520.527
139	Montalbán Carranza, Javier	17.849.462	228	Vilar Campos, Rosario	73.938.787
140	Montalt Soro, Victoria	22.609.840	229	Villanueva Campomanes, Luis	22.520.353
141	Montañas Muñoz, Teresa	22.529.214	230	Villarejo Castillo, María del Carmen	22.666.592
142	Montero Escudero, Consuelo	22.660.127	231	Villarejo Castillo, María Dolores	22.518.058
143	Morales Giménez, Enrique	19.829.937	232	Virto Zamora, Francisco Javier	22.532.574
144	Morell Garrigós, Jaime	24.304.142	233	Vives Tronchoni, María Nieves	73.738.871
145	Moreno Martínez, Francisca Socorro	19.487.660	234	Yebra San Martín, Angela	22.529.983
146	Muedra Díaz, María del Carmen	19.876.911	235	Zabal Casanova, Amparo	19.838.501
147	Muñoz Pérez, Francisco	18.896.244	236	Zafra Zafra, Esperanza	22.634.948
148	Navarro Castellano, María Asunción	73.646.290	237	Zamora Calvo, Celia	45.511.122
149	Navarro Díaz, María Elena	22.525.336			
150	Navarro Porcar, Amparo	73.537.225			
151	Niñerola López, María del Carmen	19.814.222			
152	Núñez Fernández, María Pilar	9.721.097			
153	Ochando Prior, Eloisa	19.631.010			
154	Olcina Perales, Francisco	20.390.868			
155	Ortiz Galán, Francisca	22.635.629			
156	Otero Navarro, Arturo	19.892.806			
157	Palacios Coll, María Antonia	22.656.107			
158	Palacios Iniesta, Amparo	22.530.791			
159	Pellicer Pedros, María del Carmen	22.642.649			
160	Pérez Llopis, Milagros	22.672.282			
161	Pérez Martínez, Daniel	19.836.863			
162	Pérez Nacher, María Amparo	22.651.202			
163	Pérez Martínez, Elena	73.757.233			
164	Pla Martí, Elena	22.530.648			
165	Porta Hortelano, María Asunción	73.538.353			
166	Puigcerver Hernández, María Jesús Isabel	22.521.238			
167	Puente Navarro, María Josefa	24.303.422			
168	Raga Marqués, María Jesús	73.538.372			
169	Ramírez Barranco, María Dolores	22.675.803			
170	Ramírez Francisco, Antonia P.	22.520.924			
171	Ramírez Pérez, María Dolores	22.629.886			
172	Ramírez Ruiz, Rosa Amelia	24.304.344			
173	Ramón García, Gemma	22.646.913			
174	Requiel Vives, Juan	22.529.884			
175	Ripoll Alonso, María	22.671.156			
176	Rivas Aragón, María del Carmen	22.510.158			
177	Roda Sánchez, María Amparo	19.492.475			
178	Rodríguez Berrueto, Alicia	50.798.412			
179	Roig Cerveró, Emilia	73.942.832			
180	Romero Carcasona, María Amparo	22.516.387			
181	Romero Quilez, María Dolores	22.628.035			
182	Roselló Paredes, José Luis	19.458.047			
183	Royuela Brinquis, Isabel	18.411.134			
184	Ruano Galindo, Amparo	19.572.550			
185	Rubio Cosa, María Isabel	22.622.312			
186	Rubio Luezas, María del Pilar	10.177.132			
187	Rubio Marcos, Victoria	10.175.806			
188	Ruiz López, Araceli	19.878.800			
189	Sahuquillo Ruiz, Pedro	19.460.188			
190	Salazar Martínez, María Teresa	24.305.339			
191	Salinas Catalá, Josefa	19.076.048			
192	Sánchez Biosca, Vicente	24.301.146			
193	Sánchez Cerrada, Carmen	19.452.398			
194	Sánchez Company, Amparo	22.523.847			
195	Sánchez Pons, María José	19.451.387			
196	Sanchis Beltrán, Amparo	19.839.082			
197	Sanchis Miralles, María José	19.829.658			
198	Sanchis Polo, María Luisa	22.533.439			
199	San Félix Bailach, Consuelo	73.537.300			
200	Sanmartín López, Isabel	24.308.157			
201	San Millán Echezarreta, Begoña	13.675.099			
202	Santaines Ferrandis, Rosa María	73.755.511			
203	Santamaría Llanes, Angela	22.669.766			
204	Sanz Grau, Dolores	22.498.652			
205	Sanz García, María Teresa	22.666.289			
206	Sedano Lope, María del Pilar	19.498.458			
207	Selles García, Paloma	22.532.117			
208	Soler Merrerros, Inmaculada	22.531.045			
209	Soler Rufino, Concepción	22.516.733			
210	Soler Tárrega, María Teresa	22.636.640			
211	Soriano Carrasco, María de los Angeles	19.822.769			
212	Soriano Tormo, María José	22.524.483			
213	Sorio Rubio, Inmaculada	22.673.065			
214	Soucase Furio, Carmen	22.668.960			
215	Stuyck Portillo, María Luisa	22.514.536			
216	Tamarit Mari, Dolores	19.581.497			
217	Tarazona Lácer, Teresa	73.643.200			
218	Tatay Reig, Carmen	22.669.480			
219	Tébar Diago, Angeles	22.670.758			
220	Tienza Barbero, Elena	22.535.191			
221	Torres Igual, Isabel	22.517.478			
222	Tostado Blanco, María Consuelo	22.486.917			
223	Val Cuevas, José	73.647.874			
224	Vallejo Delgado, Beatriz	22.632.504			
225	Vázquez Sánchez, Gemma	9.724.358			
226	Verá Giménez, María José	22.638.642			

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**28253** RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca concurso para cubrir vacante en la Jefatura de la oficina de Agricultura en la Embajada de España en Bonn.

Ilmos. Sres.: A fin de cubrir la plaza vacante en la Jefatura de la oficina de Agricultura en la Embajada de España en Bonn, se convoca el presente concurso con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Condiciones de los solicitantes:

1. Podrán optar a la citada plaza todos aquellos funcionarios pertenecientes a alguno de los Cuerpos Especiales de Ingenieros Agrónomos, de Montes o Nacional Veterinario, con más de siete años de ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de terminación de la carrera, de los cuales dos al menos al servicio del Estado.

2. Para tomar posesión de su cargo deberán figurar en la situación de activo definida en el artículo 41 de la Ley de 7 de febrero de 1964.

Segunda.—Solicitudes:

1. Las solicitudes para participar en el concurso habrán de dirigirse a esta Subsecretaría y presentarse en el Registro General del Departamento o en cualquiera de las Unidades y Centros a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. El plazo para presentación de solicitudes será de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

3. La solicitud se presentará acompañada de la siguiente documentación:

a) Certificado de la Subdirección General de Personal justificativo de su situación administrativa dentro del Cuerpo de que proceda.

b) Certificado de estudios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, de Montes o Facultad de Veterinaria, en el que se indique la fecha de terminación de los estudios.

c) Relación debidamente justificada, de los méritos profesionales, servicios prestados, trabajos publicados, así como de cuantos hechos y circunstancias creyeran conveniente a su derecho.

Aquellos aspirantes que se encuentren prestando servicios en el Ministerio de Hacienda deberán acompañar a sus instancias autorización de la Dirección General correspondiente, sin cuyo requisito se consideraría sin validez la petición.

Tercera.—Relación de admitidos:

1. Dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo para la presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y eliminados.

2. Los concursantes excluidos del concurso podrán presentar, dentro de los plazos legales, el correspondiente recurso.

Cuarta.—Pruebas de aptitud:

1. Las pruebas de aptitud tendrán lugar antes de transcurrir los quince días hábiles siguientes a la publicación de la lista definitiva de admitidos, celebrándose en los locales de este Ministerio y ante un Tribunal que, con una antelación de cinco días, como mínimo designará esta Subsecretaría. El día y hora de celebración de las citadas pruebas será dado a conocer en el tablón de anuncios de este Ministerio.